se omite el dejar el chaflán. La Alcaldía ofrece reclamar los planos de la obra.

El Sr. Gualt pregunta si se continuan aplicando los sellos de Falange; contestándole la Presidencia que se aplican con toda escrupulosidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y media de la noche, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Ramón Negre — M Castelló — Juan Bonfons — José Gualt — Juan Pesino — Andres Estelo

Palquera
Srio. accal.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Gualt
Concejales
D. Daniel Creus
D. Miguel Expósito

En la villa de Mollet a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A comunicado del Delegado local del Frente de Juventudes, solicitando un trofeo para un encuentro de baloncesto que tendrá lugar el dia veinte del actual, con motivo de la Fiesta Mayor, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

A comunicado del Juez municipal-Presidente de la Junta local del Servicio de Libertad Vigilada, se acuerda conceder la dotación mensual de cien pesetas al Secretario de la Junta para atender a los servicios

de la misma, la cual se distribuirá en setenta y cinco pesetas para gasto de personal y veinte y cinco para material de entretenimiento, a contar de primeros del pasado mes de Julio por ser el de la constitución; y abonar el importe del recibo de la suscripción al Boletín Oficial de la Dirección General de Prisiones, por tener caracter obligatorio, asi como los gastos extraordinarios de material y otros que respondan a los servicios que se presenten; cuyas cantidades se harán efectivas de los correspondientes capitulo y articulo del Presupuesto municipal vigente.

Por Secretaria diose cuenta de anuncio de la Dirección General de Administración Local, publicado en el Boletín Oficial del Estado del dia 4 de los corrientes, transcribiendo relación de los señores a los que se les ha dado nombramiento definitivo de Depositarios de Fondos de Administración Local, entre los cuales figura el de D. Juan Vergés Homet para la plaza de este Ayuntamiento. El Consistorio queda enterado y acuerda que por la Alcaldia Presidencia se le confiera posesión del cargo, a la presentación del interesado.

A comunicado del Reverendo Sr. Cura Regente de la Parroquia participando que el dia veinte de los corrientes con motivo de celebrar la tradicional Fiesta dedicada por nuestros antepasados a la Virgen de la Piedad, se oirá en primera audición una misa a tres voces compuesta por el vecino D. Antonio Suñé, y solicitando que el Consistorio patrocine esta manifestación religiosa y de arte mediante el apoyo moral y económico, el Ayuntamiento acuerda conceder la subvención de cien pesetas y hacerse cargo del importe de los honorarios y gastos de los profesores de orquesta de aumento; cuyas cantidades se harán efectivas del correspondiente capitulo del Presupuesto municipal.

A comunicado del propio Sr. Cura Regente de la Parroquia, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación al solemne Oficio que se celebrará el dia veinte de los corrientes a las once de la mañana en nuestra Iglesia Parroquial, cursando al efecto las oportunas invitaciones.

A los respectivos comunicados, el Ayuntamiento acuerda asista una representación Consistorial a los actos siguientes: a la exposición de trabajos escolares que tendrá lugar el día veinte del actual en la Academia Nimou; a la inauguración de la segunda exposición de dibujos de afiliados al Frente de Juventudes, que tendrá lugar el propio día veinte; y a los partidos de futbol que el Club de Futbol Mollet — organiza para la próxima Fiesta mayor.

Pasa a informe de la Comisión de Obras Públicas comunicado del Maestro nacional D. José Mª P. Benavente interesando la práctica de determinadas obras de conservación en el edificio vivienda de los señores Maestros y en la Escuela nacional.

El Ayuntamiento queda enterado de saludo del Presidente del C. de F. Mollet comunicando la constitución del nuevo Consejo Directivo de dicho Club

Por la Presidencia dióse cuenta de los presupuestos presentados por los industriales electricistas D. Emilio Codina y D. Gabriel Bancells para la iluminación del Campanario, Casas Consistoriales y letreros anunciadores, con motivo de la Fiesta mayor, en cuyos importes respectivos de mil quinientas y mil quinientas cincuenta pesetas. El Ayuntamiento acuerda adjudicar el trabajo a D. Emilio Codina por ser el industrial que ofrece mejores condiciones económicas.

Aprobóse presupuesto de D. Ignacio Herreras para pintar la tienda de carnicería de la calle Berenguer III número 37, trasladada por cuenta del Ayuntamiento, de un importe de trescientas pesetas.

Fué aprobado dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de ₧ 371'17 pesetas.

A indicación de la Presidencia se acuerda contribuir económicamente con la cantidad de cincuenta pesetas al Diario del Frente de Juventudes; la cual se hará efectiva

del correspondiente capitulo del presupuesto municipal.

Se aprueba proposición del Sr. Giralt en sentido se entregue a cada señor Concejal la insignia del cargo en calidad de depósito.

A indicación de la Presidencia se acuerda estudiar demanda de la maestra Dª Josefa Miralda relativa a insuficiencia de su casa vivienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico

Ramón Negre — Pedro Carreta

M. Castelló — José Giralt

Daniel Cases — M. Esporrín

Palguera
Srio. Accital.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
2º Teniente Alcalde
D. José Giralt

Concejales
D. Francisco Llorens
D. Daniel Cases
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada

En la villa de Mollet a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujada Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesoreria de Hacienda de la provincia las siguientes cantidades por los conceptos que se indican:

Recargo Patente, clases B. y C. - 2º trimestre	107'94
Arbitrio sobre Producto neto	7.549'35